

CUDAP: EXP. 0054792/2012

Córdoba,

26 ABR 2017

VISTO

Los antecedentes presentados por la alumna **ALEJANDRA MARIEL CANALIS** (DNI 30.947.985), y que el plan de estudios vigente de la Carrera de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** exige la realización del Módulo de Formación Específica,

Y CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el día 7 de marzo de 2017,
- El Visto Bueno de la Sub-Secretaría Académica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud el día 9 de marzo de 2017,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 4 de abril de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

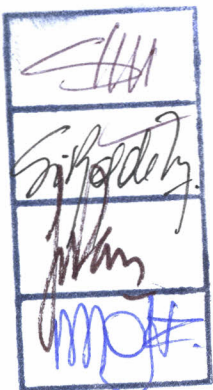
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Dar por aprobado el siguiente curso a la alumna **ALEJANDRA MARIEL CANALIS** (DNI 30.947.985), como curso de la Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Ciencias de la Salud**:

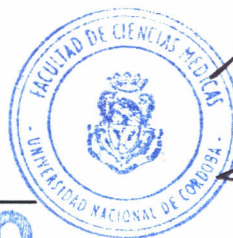
"Toxicología I: Toxicocinética. Mecanismos de toxicidad". Carga horaria: 80hs.

Artículo 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.-



Prof. Dr. ROGELIO B. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:
SR.MV.mn

442